COMANDO DE LA ARMADA
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
Unidad Operativa de Contrataciones N° 3
*****

CONTRATACION DIRECTA N° 12/2016
"ADQUISICION DE UTENSILIOS DE COCINA Y COMEDOR"

INFORME DE EVALUACION

El presente documento se formula a los efectos de presentar una reseña cronológica de los actos y procedimientos relativos a la tarea de recepción, apertura y evaluación de las ofertas presentadas en el proceso de **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 12/2016 "ADQUISCION DE UTENSILIOS DE COCINA Y COMEDOR"**, de la Unidad Operativa de Contratación N° 3, "Comando de la Armada", durante el Ejercicio Fiscal año 2016.

Así mismo, se expone en este documento la calificación de las ofertas y las razones que se han tenido en cuenta para rechazar o aceptar las propuestas. El formato utilizado para elaborar el presente informe, se adecua a lo dispuesto en el Artículo 64 del Decreto 21.909, que reglamenta la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Se cursó invitación a los siguientes oferentes: **COMEPAR S.A., B.M. DISTRIBUIDORA S.A., CASA MEDINA S.A., ANIBAL PAULINO GAMARRA VERA, COVA S.R.L.** Se difundió además, a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), con lo que el llamado estuvo abierto para todos los interesados en presentar ofertas, de conformidad a las disposiciones legales vigentes que rige la materia.

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

Inicialmente, la fecha fijada para la apertura de ofertas fue el día miércoles 16 de marzo de 2016, para las nueve horas y quince minutos. Sin embargo la misma no se llevó a cabo debido a que cumplida la fecha y llegada la hora señalada, no se presentaron oferentes en la cantidad mínima exigida para estos casos, procediéndose en consecuencia a labrar el Acta N° 16/16 y a solicitar una prórroga para la apertura de los sobres, con la finalidad de conseguir que más oferentes presenten sus ofertas.

La apertura de sobres se llevó a cabo el día lunes **28 de marzo del 2016,** a las 10:10 hs, en un Acto formal y Público, en la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones, en el que participaron los integrantes de la UOC indicada en el **ACTA N° 21/2016 DE APERTURA DE OFERTAS DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 12/2016 "ADQUISICIÓN DE UTENSILIOS DE COCINA Y COMEDOR"**, que forma parte del presente informe. En dicho acto fueron abiertas las ofertas de los siguientes Oferentes:

N°	OFERENTES	MONTO DE LA OFERTA	DOCUMENTACION
1	**FAMETAL S.A.**	**8.694.263.-**	**COMPLETA**
2	**DIANA COMERCIAL**	**21.322.200.-**	**COMPLETA**

Seguidamente, se presenta un resumen de la tarea de Evaluación de las ofertas, efectuada de conformidad al método establecido en el **Art. 61° del Decreto P.E. N° 21.909 QUE REGLAMENTA LA LEY 2051/03 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS**, que entre otros expresa*: para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la Convocante utilizará preferentemente el siguiente método de evaluación.*

1. Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial.
2. Las ofertas que se ajusten a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias.

3. Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación, como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requerimientos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.
4. En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente, y así sucesivamente".

2. EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS CON RESPECTO A LOS REQUISITOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL.

La evaluación se inicia verificando el cumplimiento de la oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, resultando lo siguiente:

Oferentes	Poder Suficiente	Garantía de Mantenimiento de Ofertas	Declaración Jurada Art. 40	Planilla de Ofertas Debidamente Completado
FAMETAL S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
DIANA COMERCIAL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

De la verificación de las documentaciones de carácter sustancial se puede constatar que la ofertas presentadas por las firmas comerciales; **FAMETAL S.A.** y **DIANA COMERCIAL, "CUMPLEN"** con los requisitos exigidos por la convocante.

3. COMPARACIÓN DE PRECIOS Y AGRUPAMIENTO DE OFERTAS

De conformidad a lo establecido en el inciso "2" del Artículo 61 del Decreto 21.909/03, la Unidad Operativa de Contrataciones procede a agrupar en orden numérico de menor a mayor. Quedando como sigue:

SISTEMA DE ADJUDICACION: **POR LOTES**

LOTE N° 1 – MATERIALES DE ALUMINIO

Ubicación	Oferente	Monto de su oferta en Guaraníes
1	FAMETAL S.A.	8.694.263.-

LOTE N° 2 – MATERIALES DE VIDRIO, ACERO INOXIDABLE, PORCELANA Y OTROS

Ubicación	Oferente	Monto de su oferta en Guaraníes
1	DIANA COMERCIAL	21.322.200.-

Del agrupamiento de las ofertas se verifica que:

- ✓ La firma **FAMETAL S.A.,** presenta la única oferta en el Lote N° 1, por la cual se determina que es la oferta más económica del presente llamado en dicho lote.
- ✓ La firma **DIANA COMERCIAL,** presenta la única oferta en el Lote N° 2, por la cual se determina que es la oferta más económica en dicho lote.

Conforme a lo señalado en el Artículo 61 del Decreto 21909, que reglamenta la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas se selecciona provisoriamente las ofertas con el precio más bajo y se procede a analizarlas en detalle, antes de proponer su adjudicación.

4. VERIFICACIÓN DE LOS DEMÁS REQUISITOS DE LA LICITACIÓN

Para este análisis detallado, se procedió conforme al artículo 34, penúltimo párrafo de la **Ley N° 2.051/03 De Contrataciones Públicas,** "las ofertas se aceptaran siempre que provengan de personas físicas o jurídicas que cuenten con la solvencia técnica, económica y legal suficiente para responder a los compromisos asumidos frente al Estado Paraguayo y que su actividad comercial o industrial se

encuentre vinculada con el tipo de bienes, servicios u obras a contratar. Los requisitos que no estén incluidos en el siguiente texto no podrán ser utilizados para evaluar las calificaciones del Oferente".

4.1 ANÁLISIS DE LA OFERTA DE LA FIRMA COMERCIAL FAMETAL S.A.

Seguidamente, presentamos un resumen del análisis detallado de los demás documentos solicitados por la convocante en la carta de invitación de carácter formal, en cuanto a la Capacidad Legal, Financiera y Experiencia de la firma comercial que en la etapa anterior fue calificada como la más conveniente.

A fin de verificar el cumplimiento de los documentos presentados y solicitados se utilizará el criterio **"CUMPLE"** o **"NO CUMPLE".**

4.1.1 Capacidad legal

Se analizó la Capacidad Legal del Oferente FAMETAL S.A., conforme a lo solicitado en la carta de invitación, dando el siguiente resultado:

REQUISITOS LEGALES EXIGIDOS POR LA CONVOCANTE PERSONAS JURIDICAS	FAMETAL S.A.
a) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	**CUMPLE**
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	**CUMPLE**
c) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	**NO APLICA**
d) Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	**CUMPLE**
e) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor.	**CUMPLE**

Se verificó en la Base de Datos del SINARH, si los representantes de la firma **FAMETAL S.A.,** figuran comprendido en las prohibiciones contenidas en los inc. "a" y "b" del Articulo 40 de la Ley 2051/03, para dicho procedimiento el resultado fue lo siguiente:

Nº	NOMBRE	C.I.	OBSERVACION
1	Artemio Vera Cabrera	226.614	No Figura en los Registros del SINARH

Por tanto, la firma **FAMETAL S.A.; "CUMPLE"** con los requisitos solicitados y por lo que se determina que está calificado legalmente para proveer los bienes solicitados por la Convocante.

4.1.2 Capacidad Financiera

De acuerdo con lo establecido en la carta de invitación del presente llamado se adopta los siguientes parámetros para medir la capacidad financiera:

- Ratios de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente.

Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 años (2012-2013-2014).

- Endeudamiento: pasivo total / activo total

No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 años (2012-2013-2014).

- Rentabilidad:((Utilidad Neta/Ventas Netas) x 100) no deberá ser negativo el promedio de los 3 años.

El promedio en los 3 años, no deberá ser negativo. (2012 - 2013 - 2014).

Se procedió al análisis de los Balances presentados por el oferente como también así de su formulario de ratios financieros, de tal forma a determinar su situación financiera y si está capacitado para ejecutar el contrato con la Convocante dando el siguiente resultado:

N°	Oferente	Liquidez	Endeudamiento	Rentabilidad	Observación
1	FAMETAL S.A.	3,2	0,41	28,92	**CUMPLE**

Del análisis de la situación financiera, esta unidad Operativa de Contrataciones, comprueba que la firma **FAMETAL S.A.,** está en condiciones para ejecutar el contrato con la Convocante, por lo demostrado anteriormente, en la que **"CUMPLE"** con lo solicitado y se encuentra dentro de los parámetros financieros exigidos en la carta de invitación.

4.1.3 Experiencia

Del análisis efectuado para determinar la experiencia del oferente cuya oferta es considerado como la más conveniente, se determina lo siguiente:

El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia.	**OBSERVACION**
Listado de un mínimo de 3 (tres) clientes (Instituciones Públicas y/o Empresas Privadas), indicando nombre de la Institución Pública y/o Empresa Privada, actividad, persona encargada y teléfonos para ser contactados de ser necesario.	**CUMPLE**
Copia de contratos o facturaciones o actas de recepciones definitivas ejecutados satisfactoriamente correspondientes por provisión de utensilios de cocina y comedor a empresas publicas y/o privadas, de los (3) tres últimos años (2013, 2014, 2015). Podrán presentarse la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado (volumen de negocios igual o superior a 30 % de su oferta en la sumatoria de los contratos), de los (3) tres últimos años (2013, 2014, 2015).	**CUMPLE**

Estas documentaciones demuestran que la firma comercial ***FAMETAL S.A.***, **"CUMPLE"** con los requisitos establecidos por la convocante y posee la experiencia solicitada para proveer los bienes solicitados por la Armada Paraguaya.-

4.2 ANÁLISIS DE LA OFERTA DE LA FIRMA DIANA COMERCIAL

Seguidamente, presentamos un resumen del análisis detallado de los demás documentos solicitados por la convocante en la carta de invitación de carácter formal, en cuanto a la Capacidad Legal, Financiera y Experiencia de la firma comercial que en la etapa anterior fue calificada como la más conveniente.

A fin de verificar el cumplimiento de los documentos presentados y solicitados se utilizará el criterio **"CUMPLE"** o **"NO CUMPLE".**

4.2.1 Capacidad legal

Se analizó la Capacidad Legal del Oferente CHACOMER S.A.E, conforme a lo solicitado en la carta de invitación, dando el siguiente resultado:

DOCUMENTOS LEGALES PARA OFERENTES INDIVIDUALES QUE SEAN PERSONAS FISICAS.	DIANA COMERCIAL
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	**CUMPLE**
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC).	**CUMPLE**
c) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	**CUMPLE**
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	**CUMPLE**

e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	**CUMPLE**
e) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor.	**CUMPLE**

Se verificó en la Base de Datos del SINARH, si los representantes de la firma **DIANA COMERCIAL,** figuran comprendido en las prohibiciones contenidas en los inc. "a" y "b" del Articulo 40 de la Ley 2051/03, para dicho procedimiento el resultado fue lo siguiente:

Nº	NOMBRE	C.I.	OBSERVACION
1	Jorgelina Rosalba Duarte de Jarolin	522.881	No Figura en los Registros del SINARH
2	Diana Mercedes Jarolin Duarte	2.903.854	No Figura en los Registros del SINARH

Por tanto, la firma **DIANA COMERCIAL, "CUMPLE"** con los requisitos solicitados y por lo que se determina que está calificado legalmente para proveer los bienes solicitados por la Convocante.

4.2.2 Capacidad Financiera

De acuerdo con lo establecido en la carta de invitación del presente llamado se adopta los siguientes parámetros para medir la capacidad financiera:

- Ratios de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente.

Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 años (2012-2013-2014).

- Endeudamiento: pasivo total / activo total

No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 años (2012-2013-2014).

- Rentabilidad:((Utilidad Neta/Ventas Netas) x 100) no deberá ser negativo el promedio de los 3 años.

El promedio en los 3 años, no deberá ser negativo. (2012 - 2013 - 2014).

Se procedió al análisis de los Balances presentados por el oferente como también así de su formulario de ratios financieros, de tal forma a determinar su situación financiera y si está capacitado para ejecutar el contrato con la Convocante dando el siguiente resultado:

Nº	Oferente	Liquidez	Endeudamiento	Rentabilidad	Observación
1	DIANA COMERCIAL.	37,03	0,39	0,26	**CUMPLE**

Del análisis de la situación financiera, esta unidad Operativa de Contrataciones, comprueba que la firma **DIANA COMERCIAL,** está en condiciones para ejecutar el contrato con la Convocante, por lo demostrado anteriormente, en la que **"CUMPLE"** con lo solicitado y se encuentra dentro de los parámetros financieros exigidos en la carta de invitación.

4.2.3 Experiencia

Del análisis efectuado para determinar la experiencia del oferente cuya oferta es considerado como la más conveniente, se determina lo siguiente:

El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia.	**OBSERVACION**
Listado de un mínimo de 3 (tres) clientes (Instituciones Públicas y/o Empresas Privadas), indicando nombre de la Institución Pública y/o Empresa Privada, actividad, persona encargada y teléfonos para ser contactados de ser necesario.	**CUMPLE**
Copia de contratos o facturaciones o actas de recepciones definitivas ejecutados satisfactoriamente correspondientes por provisión de utensilios de cocinas y comedor a empresas publicas y/o privadas, de los (3) tres últimos años (2013, 2014, 2015). Podrán presentarse la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios	**CUMPLE**

para acreditar el volumen o monto solicitado (volumen de negocios igual o superior a 30 % de su oferta en la sumatoria de los contratos), de los (3) tres últimos años (2013, 2014, 2015).	

Estas documentaciones demuestran que la firma comercial ***DIANA COMERCIAL***, **"CUMPLE"** con los requisitos establecidos por la convocante y posee la experiencia solicitada para proveer los bienes solicitados por la Armada Paraguaya.-

5. CONCLUSIÓN.

De las documentaciones verificadas en este proceso de evaluación, se concluye que las firmas comerciales **FAMETAL S.A. y DIANA COMERCIAL,** cuyas ofertas fueron seleccionadas provisoriamente como las más convenientes:

1. Cumplen con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el presente llamado.
2. Tienen la calificación, experiencia y capacidad necesaria para proveer los bienes solicitados a la Armada Paraguaya; y
3. Presentan los precios más bajos, del presente llamado.

6. RECOMENDACIÓN.

Por las consideraciones, conclusiones expuestas, ajustado a las disposiciones legales vigentes y a la Disponibilidad Presupuestaria, esta Unidad Operativa de Contrataciones recomienda la adjudicación del procedimiento de **CONTRATACION DIRECTA N° 12/2016** para la **"ADQUISICION DE UTENSILIOS DE COCINA Y COMEDOR"** a las siguientes firmas comerciales:

- **FAMETAL S.A.;** el Lote N° 1, hasta la suma de **Gs. 8.694.263.- (Guaraníes ocho millones seiscientos noventa y cuatro mil doscientos sesenta y tres).**
- **DIANA COMERCIAL;** el Lote N° 2, hasta la suma de **Gs. 21.322.200.- (Guaraníes veinte y un millones trescientos veintidós mil doscientos).**

La tarea de Evaluación de Ofertas culminó a las 17:00 hs del día miércoles 31 de marzo del 2016.

De conformidad sobre las conclusiones formuladas y las decisiones adoptadas en cuanto a la recomendación de adjudicación, firman el presente Informe los Señores Miembros de la Unidad Operativa de Contratación N° 3.

Asunción, 31 de marzo de 2016

HÉCTOR ROTELA
SO 3ª F – Miembro UOC N° 3

CATALINO AVEIRO
TTE F INT – Miembro UOC N° 3

COMANDO DE LA ARMADA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N°3 JEFATURA

AUGUSTO CESAR AGUIAR CRISTALDO
Cap F DEM – Jefe UOC N° 3

ANEXO I:

CD N° 12/2016 "ADQUISICION DE UTENSILIOS DE COCINA Y COMEDOR"

OFERENTE: FAMETAL S.A.

LOTE N° 1 - MATERIALES DE ALUMINO									
			COMADO DE LA FLOTA DE GUERRA						
N°	Código	Descripción	Marca	Proc.	Unidad de Medida	Pres.	Cant.	Precio Unitario	Total
7	52152009-003	Sopera de aluminio	Familux	Paraguaya	Unidad	Unidad	4	22.770	91.080
TOTAL LOTE N° 1									**91.080**

			ARSENAL DE MARINA						
N°	Código	Descripción	Marca	Proc.	Unidad de Medida	Pres.	Cant.	Precio Unitario	Total
1	52152004-001	Plato de aluminio (hondo)	Familux	Paraguaya	Unidad	Unidad	100	7.088	708.800
2	52152102-002	Vaso de aluminio	Familux	Paraguaya	Unidad	Unidad	100	2.394	239.400
3	52152001-001	Jarro de aluminio	Familux	Paraguaya	Unidad	Unidad	100	4.406	440.600
4	52151803-001	Cacerola de Aluminio de 25 litros	Familux	Paraguaya	Unidad	Unidad	6	74.250	445.500
5	52151803-001	Cacerola de Aluminio de 50 litros	Familux	Paraguaya	Unidad	Unidad	3	264.000	792.000
6	52151802-004	Sarten de aluminio grande	Familux	Paraguaya	Unidad	Unidad	6	16.650	99.900
7	52152009-003	Sopera de aluminio	Familux	Paraguaya	Unidad	Unidad	10	22.770	227.700
8	52152002-001	Azucarera de aluminio	Familux	Paraguaya	Unidad	Unidad	10	7.814	78.140
9	52151603-001	Rallador de aluminio	Familux	Paraguaya	Unidad	Unidad	3	7.040	21.120
10	48101530-002	Tacho de aluminio c/ tapa de 100 lts	Familux	Paraguaya	Unidad	Unidad	3	403.920	1.211.760
11	48101815-003	Espumadera de aluminio grande	Familux	Paraguaya	Unidad	Unidad	3	19.525	58.575
TOTAL LOTE N° 1									**4.323.495**

			DIRECCION DE APOYO DE SERVICIO						
N°	Código	Descripción	Marca	Proc.	Unidad de Medida	Pres.	Cant.	Precio Unitario	Total
3	52152001-001	Jarro de aluminio	Familux	Paraguaya	Unidad	Unidad	30	4.406	132.180
5	52151803-001	Cacerola de Aluminio de 50 litros	Familux	Paraguaya	Unidad	Unidad	2	264.000	528.000
7	52152009-003	Sopera de aluminio	Familux	Paraguaya	Unidad	Unidad	3	22.770	68.310

8	52152002-001	Azucarera de aluminio	Familux	Paraguaya	Unidad	Unidad	3	7.814	23.442
11	48101815-003	Espumadera de aluminio grande	Familux	Paraguaya	Unidad	Unidad	2	19.525	39.050
TOTAL LOTE Nº 1									**790.982**

Nº	Código	Descripción	PREFECTURA GENERAL NAVAL FF30						
			Marca	Proc.	Unidad de Medida	Pres.	Cant.	Precio Unitario	Total
8	52152002-001	Azucarera de aluminio	Familux	Paraguaya	Unidad	Unidad	10	7.814	78.140
TOTAL LOTE Nº 1									**78.140**

Nº	Código	Descripcion	COMANDO DE APOYO DE COMBATE						
			Marca	Proc.	Unidad de Medida	Pres.	Cant.	Precio Unitario	Total
4	52151803-001	Cacerola de Aluminio de 25 litros	Familux	Paraguaya	Unidad	Unidad	1	74.250	74.250
6	52151802-004	Sarten de aluminio grande	Familux	Paraguaya	Unidad	Unidad	2	16.650	33.300
TOTAL LOTE Nº 1									**107.550**

Nº	Código	Descripcion	COMANDO DE INSTITUTOS NAVALES DE ENSEÑANZA						
			Marca	Proc.	Unidad de Medida	Pres.	Cant.	Precio Unitario	Total
1	52152004-001	Plato de aluminio (hondo)	Familux	Paraguaya	Unidad	Unidad	170	7.088	1.204.960
2	52152102-002	Vaso de aluminio	Familux	Paraguaya	Unidad	Unidad	170	2.394	406.980
3	52152001-001	Jarro de aluminio	Familux	Paraguaya	Unidad	Unidad	170	4.406	749.020
7	52152009-003	Sopera de aluminio	Familux	Paraguaya	Unidad	Unidad	40	22.770	910.800
8	52152002-001	Azucarera de aluminio	Familux	Paraguaya	Unidad	Unidad	4	7.814	31.256
TOTAL LOTE Nº 1									**3.303.016**
TOTAL GENERAL									**8.694.263**

OFERENTE: DIANA COMERCIAL

LOTE Nº 2 - MATERIALES DE VIDRIO, ACERO INOXIDABLE, PORCELANA y OTROS.									
Nº	Código	Descripción	COMADO DE LA ARMADA						
			Marca	Proc.	Unidad de Medida	Pres.	Cant	Precio Unitario	Total
1	52152004-009	Plato de vidrio (hondo)	Wheaton	Brasil	Unidad	Unidad	150	3.300	495.000
2	52152004-010	Plato de vidrio (playo)	Wheaton	Brasil	Unidad	Unidad	150	3.300	495.000
7	52152104-001	Copa de vidrio	Cisper	Brasil	Unidad	Unidad	11	7.150	78.650
9	52151702-002	Cuchillo de acero inoxidable	Simonaggio	Brasil	Unidad	Unidad	150	1.750	262.500

10	52151704-004	Cuchara de acero inoxidable	Simonaggio	Brasil	Unidad	Unidad	150	1.400	210.000
16	52152010-004	Conservadora de 25 litros o superior	Isoterm	Brasil	Unidad	Unidad	2	110.000	220.000
21	52152101-004	Taza con platitos de vidrio	Wheaton	Brasil	Unidad	Unidad	15	7.400	111.000
22	52152101-002	Taza grande con platillo de porcelana	Urrutia	Chino	Unidad	Unidad	15	7.200	108.000
23	52152006-001	Bandeja para chupín	Enlozadora San Lorenzo	Nacional	Unidad	Unidad	1	150.000	150.000
24	52152006-001	Bandeja de acero inoxidable Grande	555	India	Unidad	Unidad	5	24.500	122.500
25	52152006-001	Bandeja de acero inoxidable mediano	Varun	India	Unidad	Unidad	2	27.500	55.000
28	52152006-001	Bandeja para mozo de acero inoxidable	555	India	Unidad	Unidad	4	19.000	76.000
33	48101529-002	Olla a presión grande de 7 lts	Panalex	Brasil	Unidad	Unidad	2	95.800	191.600
TOTAL LOTE Nº 2									**2.575.250**

Nº	Código	Descripción	COMADO DE LA FLOTA DE GUERRA						
			Marca	Proc.	Unidad de Medida	Pres.	Cant	Precio Unitario	Total
	52151702-002	Cuchillo de acero inoxidable	Simonaggio	Brasil	Unidad	Unidad	40	1.750	70.000
	48101815-004	Cucharon para Sopera de acero Inoxidable	Vinod	India	Unidad	Unidad	3	7.150	21.450
	52152002-014	Panera de acero inoxidable	Vinod	India	Unidad	Unidad	3	13.500	40.500
TOTAL LOTE Nº 2									**131.950**

Nº	Código	Descripción	ARSENAL DE MARINA FF30						
			Marca	Proc.	Unidad de Medida	Pres.	Cant	Precio Unitario	Total
1	52152004-009	Plato de vidrio (hondo)	Wheaton	Brasil	Unidad	Unidad	60	3.300	198.000
2	52152004-010	Plato de vidrio (playo)	Wheaton	Brasil	Unidad	Unidad	60	3.300	198.000
3	52152005-001	Platito para taza mediana	Wheaton	Brasil	Unidad	Unidad	60	3.500	210.000
4	52152005-001	Platito para postre de vidrio	Wheaton	Brasil	Unidad	Unidad	60	3.500	210.000
5	52152005-001	Platito	Wheaton	Brasil	Unidad	Unidad	60	3.500	210.000
6	52152102-003	Vaso de acero inoxidable	Fortune	India	Unidad	Unidad	50	2.200	110.000
8	52151803-001	Cacerola de Acero inoxidable de 5 litros	Vinod	India	Unidad	Unidad	3	82.500	247.500
9	52151702-002	Cuchillo de acero inoxidable	Simonaggio	Brasil	Unidad	Unidad	40	1.750	70.000
10	52151704-004	Cuchara de acero inoxidable	Simonaggio	Brasil	Unidad	Unidad	40	1.400	56.000

11	48101815-004	Cucharon para Sopera de acero Inoxidable	Vinod	India	Unidad	Unidad	40	7.150	286.000
12	48101815-002	Cucharona grande de acero inoxidable	Vinod	India	Unidad	Unidad	6	7.150	42.900
13	48101815-002	Cucharon de acero inoxidable	Vinod	India	Unidad	Unidad	6	7.150	42.900
14	52151703-002	Tenedor grande de cocina con mango de plástico de acero inoxidable	Tramontina	Brasil	Unidad	Unidad	6	14.500	87.000
15	52152010-001	Termo para agua caliente 5 Lts	Termolar	Brasil	Unidad	Unidad		71.500	0
16	52152010-004	Conservadora de 25 litros o superior	Isoterm	Brasil	Unidad	Unidad	3	110.000	330.000
17	52152010-004	Conservadora de 40 litros o superior	Isoterm	Brasil	Unidad	Unidad	2	210.000	420.000
18	48101909-001	Cafetera de acero inoxidable	Bobao	Chino	Unidad	1 Litro	10	71.500	715.000
19	52152002-014	Panera de acero inoxidable	Vinod	India	Unidad	Unidad	7	13.500	94.500
20	52152101-003	Taza de vidrio tamaño mediano	Wheaton	Brasil	Unidad	Unidad	20	3.850	77.000
21	52152101-004	Taza con platitos de vidrio	Wheaton	Brasil	Unidad	Unidad	40	7.400	296.000
22	52152101-002	Taza grande con platillo de porcelana	Urrutia	Chino	Unidad	Unidad	20	7.200	144.000
23	52152006-001	Bandeja para chupan	Enlozadora San Lorenzo	Nacional	Unidad	Unidad	6	150.000	900.000
24	52152006-001	Bandeja de acero inoxidable Grande	555	India	Unidad	Unidad	10	24.500	245.000
25	52152006-001	Bandeja de acero inoxidable mediano	Varun	India	Unidad	Unidad	11	27.500	302.500
26	52152006-001	Placa base inoxidable	Vinod	India	Unidad	Unidad	10	38.500	385.000
27	48101530-002	Tacho de acero inox c/ tapa de 20 lts	Vinod	India	Unidad	Unidad	6	209.000	1.254.000
29	48101530-002	Tacho de acero inox c/ tapa de 50 lts	Vinod	India	Unidad	Unidad	6	319.000	1.914.000
30	48101530-002	Tacho de acero inox c/ tapa de 100 lts	Vinod	India	Unidad	Unidad	4	429.000	1.716.000
31	52152002-005	Envases para guardar alimentos	Pratic	Brasil	Unidad	Unidad	11	5.500	60.500
32	52152002-005	Bol de plástico tamaño grande	Rey	Peru	Unidad	Unidad	11	17.600	193.600
33	48101529-002	Olla a presión grande de 7 lts	Panalex	Brasil	Unidad	Unidad	5	95.800	479.000
TOTAL LOTE N° 2									**11.494.400**

N°	Código	Descripción	DIRECCION DE APOYO DE SERVICIO						
			Marca	Proc.	Unidad de Medida	Pres.	Cant.	Precio Unitario	Total
1	52152004-009	Plato de vidrio (hondo)	Wheaton	Brasil	Unidad	Unidad	30	3.300	99.000
2	52152004-010	Plato de vidrio (playo)	Wheaton	Brasil	Unidad	Unidad	30	3.300	99.000

9	52151702-002	Cuchillo de acero inoxidable	Simonaggio	Brasil	Unidad	Unidad	11	1.750	19.250
21	52152101-004	Taza con platitos de vidrio	Wheaton	Brasil	Unidad	Unidad	20	7.400	148.000
27	48101530-002	Tacho de acero inox c/ tapa de 20 lts	Vinod	India	Unidad	Unidad	1	209.000	209.000
31	52152002-005	Envases para guardar alimentos	Pratic	Brasil	Unidad	Unidad	3	5.500	16.500
33	48101529-002	Olla a presion grande de 7 lts	Panalex	Brasil	Unidad	Unidad	2	95.800	191.600
TOTAL LOTE Nº 2									**782.350**

Nº	Código	Descripción	PREFECTURA GENERAL NAVAL FF30						
			Marca	Proc.	Unidad de Medida	Pres.	Cant.	Precio Unitario	Total
3	52152005-001	Platito para taza mediana	Wheaton	Brasil	Unidad	Unidad	49	3.500	171.500
7	52152104-001	Copa de vidrio	Cisper	Brasil	Unidad	Unidad	100	7.150	715.000
9	52151702-002	Cuchillo de acero inoxidable	Simonaggio	Brasil	Unidad	Unidad	150	1.750	262.500
10	52151704-004	Cuchara de acero inoxidable	Simonaggio	Brasil	Unidad	Unidad	150	1.400	210.000
11	48101815-002	Cucharon de acero inoxidable	Vinod	India	Unidad	Unidad	11	7.150	78.650
12	52151703-002	Tenedor grande de cocina con mango de plástico de acero inoxidable	Tramontina	Brasil	Unidad	Unidad	2	14.500	29.000
22	52152101-002	Taza grande con platillo de porcelana	Urrutia	Chino	Unidad	Unidad	66	7.200	475.200
29	48101530-002	Tacho de acero inox c/ tapa de 50 lts	Vinod	India	Unidad	Unidad	4	319.000	1.276.000
30	48101530-002	Tacho de acero inox c/ tapa de 100 lts	Vinod	India	Unidad	Unidad	2	429.000	858.000
32	52152002-005	Bol de plástico tamaño grande	Rey	Peru	Unidad	Unidad	4	17.600	70.400
33	48101529-002	Olla a presión grande de 7 lts	Panalex	Brasil	Unidad	Unidad	6	95.800	574.800
TOTAL LOTE Nº 2									**4.721.050**

Nº	Código	Descripción	COMANDO DE APOYO DE COMBATE						
			Marca	Proc.	Unidad de Medida	Pres.	Cant	Precio Unitario	Total
9	52151702-002	Cuchillo de acero inoxidable	Simonaggio	Brasil	Unidad	Unidad	20	1.750	35.000
10	52151704-004	Cuchara de acero inoxidable	Simonaggio	Brasil	Unidad	Unidad	20	1.400	28.000
11	48101815-004	Cucharon para Sopera de acero Inoxidable	Vinod	India	Unidad	Unidad	2	7.150	14.300
18	48101909-001	Cafetera de acero inoxidable	Bobao	Chino	Unidad	1 Litro	3	71.500	214.500
22	52152101-002	Taza grande con platillo de porcelana	Urrutia	Chino	Unidad	Unidad	10	7.200	72.000
TOTAL LOTE Nº 2									**363.800**

Nº	Código	Descripción	COMANDO DE INSTITUTOS NAVALES DE ENSEÑANZA						
			Marca	Proc.	Unidad de Medida	Pres.	Cant	Precio Unitario	Total
4	52152005-001	Platito para postre de vidrio	Wheaton	Brasil	Unidad	Unidad	40	3.500	140.000
12	48101815-002	Cucharona grande de acero inoxidable	Vinod	India	Unidad	Unidad	6	7.150	42.900
15	52152010-001	Termo para agua caliente 5 Lts	Termolar	Brasil	Unidad	Unidad	3	71.500	214.500
19	52152002-014	Panera de acero inoxidable	Vinod	India	Unidad	Unidad	6	13.500	81.000
21	52152101-004	Taza con platitos de vidrio	Wheaton	Brasil	Unidad	Unidad	40	7.400	296.000
33	48101529-002	Olla a presion grande de 7 lts	Panalex	Brasil	Unidad	Unidad	5	95.800	479.000
TOTAL LOTE Nº 2									**1.253.400**
TOTAL GENERAL									**21.322.200**

HECTOR ROTELA
SO 3ª F – Miembro UOC N° 3

CATALINO AVEIRO
TTE F INT – Miembro UOC N° 3

COMANDO DE LA ARMADA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 3 JEFATURA

AUGUSTO CESAR AGUIAR CRISTALDO
Cap F DEM – Jefe UOC N° 3